



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Concejalía de Juventud



El presente pliego de condiciones fue aprobado por Resolución del 1º Tte. Alcalde el 20 ABR 2018

Salamanca, 20 ABR 2018
EL SECRETARIO GENERAL



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA VERANO JOVEN 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

1º. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

1.1. El objeto de este contrato es el desarrollo de la programación del *Verano Joven 2018*, orientada a la atención a la infancia y juventud de Salamanca desde la animación sociocultural y a través de la educación para el ocio mediante la oferta de actividades de animación y tiempo libre.

1.2. Se prevé la participación de alrededor de 180 niños y jóvenes de la ciudad de Salamanca de entre 8 y 35 años de edad.

2º. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS:

2.1. Los proyectos de actividades se dirigirán a menores y jóvenes de la ciudad de Salamanca. Estos proyectos deberán componerse de actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a las edades establecidas para cada lote y desarrolladas en instalaciones de animación y tiempo libre o equipamientos apropiados para la práctica de tales actividades.

2.2. Los grupos se configuran con arreglo a criterios de edad y de nº de participantes, de tal forma que no sobrepasen, en todo caso, las 40 plazas por actividad.

Tanto el tipo de actividades como su distribución, se especifican en el cuadro desglosado por lotes, objeto de la presente contratación:

LOTE	ZONA	PARTICIPANTES	FECHAS	VALOR MÁXIMO ESTIMADO POR LOTE (SIN IVA)	INGRESOS ESTIMADOS CUOTAS Precio/Particip
1. Campamento de Candelario	Albergue Juvenil de Candelario (Salamanca)	40 De 8 a 13 años	1 a 9 de Agosto (8 noches)	12.500€ (incluye transporte, alojamiento y PC con merienda)	150€ x 40p. 6.000 €
2. Circuito Cultural Europeo	Europa Comunitaria. Excepto España, Francia y Portugal	30 De 18 a 30 años	Un mínimo de 7 días/6 noches. Julio- 1ª quincena Agosto	23.000€ (incluye transporte, guía, alojamiento y MP)	375€ x 30p. 11.250 €
3. Campamento Musical	Albergue Juvenil de Candelario (Salamanca)	40 De 11 a 15 años	Del 1 al 7 de Julio (6 noches)	14.000€ (incluye transporte, alojamiento y PC con merienda)	180 € x 40p. 7.200 €
4. Campamento Náutico con Inglés	España peninsular	40 De 13 a 17 años	Un mínimo de 8 días completos en Julio- 1ª quincena de Agosto	18.000€ (incluye transporte, alojamiento y PC con merienda)	250€ x 40p. 10.000 €
5. Dos Semicolonias Juveniles Urbanas. Jóvenes con Discapacidad	Salamanca. <i>capital</i>	30 De 15 a 35 años. Dos turnos de 15 personas cada turno.	Dos quincenas de 18 al 29 de julio y 2ª quincena de 1 al 12 Agosto	7.500€ (incluye actividades y material de actividades)	32 € X 30 960 €
TOTALES		180		75.000 €	35.410 €

2.3. Las ofertas presentarán un programa de actividades que debe incluir contenidos atractivos propios de la animación infanto-juvenil y el tiempo libre adecuados a la edad de los destinatarios. A tal efecto y de manera orientativa se proponen los siguientes tipos de actividades:

- Lúdicas, de ocio y tiempo libre
- De animación sociocultural
- Deportivas
- Talleres
- Formativas
- Medioambientales
- Turísticas



3.1. Los proyectos irán orientados a al fomento de la educación para el ocio y el tiempo libre a través de una metodología activa, creativa y participativa basada en la animación sociocultural.

Los proyectos que se presenten contendrán, como mínimo:

- La denominación de la actividad, el lugar, las fechas y los horarios de la misma.
- Descripción del entorno y de las instalaciones en donde se desarrollará cada actividad.
- Descripción del régimen de alojamiento y manutención, en su caso, incluido en la oferta.
- Planning o programación de las actividades incluidas en cada proyecto
- Organización y recursos humanos.
- Sistema o procedimiento previsto de evaluación de la actividad.

3º. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS

3.1. Las entidades concurrentes aportarán los medios técnicos, materiales y los recursos humanos necesarios para el buen desarrollo del proyecto determinado en cada lote.

El personal encargado de la realización de los programas ofertados deberá estar en posesión de la titulación requerida a tal efecto por la normativa vigente en la Comunidad Autónoma en la que se vayan a desarrollar las actividades. A tal efecto, cada licitador debe incorporar en la documentación de su oferta, copia de dicha normativa.

3.2 Los adjudicatarios de cada uno de los lotes deberán admitir, si se les requiere, la incorporación de personal municipal y hasta dos alumnos en prácticas de monitores de tiempo libre, pertenecientes a los cursos que se imparten en el programa Plan Formativo anual, que organiza el Espacio Joven. En el caso del Campamento Musical, la empresa adjudicataria deberá contar con la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Salamanca para incorporar actividades formativas musicales impartidas por profesores de dicha escuela.

4º. DESTINATARIOS

4.1. El Programa objeto de esta contratación va dirigido a todos aquellos menores y jóvenes que en el momento de su inscripción estén empadronados en la ciudad de Salamanca y cumplan con la edad establecida para la actividad en la que se inscriban.

4.2. Las inscripciones de los participantes se realizarán en el Espacio Joven del Ayuntamiento de Salamanca, C/ José Jáuregui, nº 16, de lunes a viernes y en horario de 8:30. a 14:00 h., salvo la de los jóvenes con discapacidad que se realizará en la entidad que resulte adjudicataria.

5º. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Tanto la duración y temporalización de cada oferta, así como su contenido tendrá que adecuarse a las características de la actividad especificada en cada lote, teniendo en cuenta que el período para la realización de todo el Programa estará comprendido entre el 1 de julio y el 15 de agosto del presente ejercicio.

La actividad podrá suspenderse y por tanto extinguirse el contrato, si diez días antes del comienzo de la misma, el número de inscritos no cubre el 70% de las plazas ofertadas en dicha actividad.

Salamanca, 26 de Febrero de 2018



Contratacion


espacio
joven



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Concejalía de Juventud

INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL VERANO JOVEN 2018

El programa del **VERANO JOVEN 2018**, dirigido a 180 niños y jóvenes de Salamanca entre los 8 y 35 años, con el objetivo de ofrecerles alternativas para el uso positivo de su tiempo libre, se presenta este año con una serie de novedades en relación tanto a las características de las actividades, como a su duración y contenidos, que hace necesario el incremento de su presupuesto y precios respecto a años anteriores.

Este incremento se justifica en razón de las siguientes razones:

1. Se aumenta la duración de la mayoría de las actividades ofertadas (excepto en Semicolonias y Viaje Cultural Europeo).
2. Se amplía el régimen de manutención de la mayoría de las actividades ofertadas con la incorporación bien de la merienda o de la MP.
3. Se amplían los presupuestos máximos de las actividades ofertadas para adaptarlas bien al IPC, bien a al carácter especializado de algunas de ellas (como es el caso Campamento Musical) o con el fin de hacer más atractiva la licitación de algunas de las actividades ofertadas (como el Viaje Cultural Europeo), habida cuenta del escaso nº de ofertas presentadas el pasado año.

Salamanca, 1 de marzo del 2018
EL JEFE DE LA SECCIÓN DE JUVENTUD

Fdo. Víctor J. Ventosa Pérez

SERVICIO DE BIENES Y CONTRATACIÓN.-

